

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de octubre de 1968 por el buque «Punta de Rodeira», de la matrícula de Vigo, folio 8.425, al «Solana», de la matrícula de Vigo, folio 8.572.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 21 de octubre de 1968. El Juez, José María Dávila.—5.674-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### CADIZ

Se notifica al súbdito marroquí Sadik Ben Mohamed, propietario de la furgoneta marca «Volskwagen», matrícula holandesa número JP-5132, retirada de la vía pública en la ciudad de Ceuta y actualmente depositada en los almacenes del Parque de Bomberos de aquella ciudad, que debe personarse en esta Administración y documentalmente justificar la legalidad de su situación en cuanto se refiere al régimen temporal de automóviles. Que al término del posible plazo a que pueda tener derecho, que como máximo puede alcanzar hasta el día 10 de enero de 1969, de no haberse personado será inculcado en infracción a lo dispuesto en la Ley reguladora de la materia.

Cádiz, 21 de octubre de 1968.—El Administrador principal.—5.671-E.

##### TARRAGONA

En esta Aduana de Tarragona se instruye el expediente de faltas reglamentarias número 21 de 1968, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca «Citroën ID-19», matrícula francesa 602-EA-65, que se encuentra depositado en el taller de reparaciones de don Víctor Cid Ferré, calle Buenos Aires, número 6, Amposta (Tarragona).

Por el presente se notifica a Gilbert Dounneau, cuyo último domicilio conocido fué en Maubourguet-Altos Pirineos (Francia), propietario al parecer del automóvil, que dentro de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en

defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Tarragona, 19 de octubre de 1968.—El Administrador.—5.666-E.

En esta Aduana de Tarragona se instruye el expediente de faltas reglamentarias número 22 de 1968, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca «Renault», matrícula francesa 6826-CM-69, que se encuentra depositado en el taller de reparaciones de don Víctor Cid Ferré, calle Buenos Aires, número 6, Amposta (Tarragona).

Por la presente se notifica a Laurent de Pascuale, cuyo último domicilio conocido fué en 37, Avenue Debourg, Lyon, Rhone (Francia), propietario al parecer del automóvil, que dentro de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Tarragona, 21 de octubre de 1968.—El Administrador.—5.665-E.

En esta Aduana de Tarragona se instruye el expediente de faltas reglamentarias número 23 de 1968, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil «Simca Vedette», matrícula francesa 40-KM-30, que se encuentra depositado en garaje Ferrando, carretera Valencia, kilómetro 261, Cambrils (Tarragona).

Por la presente se notifica a Emile Herrero, cuyo último domicilio conocido fué en calle Aubergne, número 10, de Bellegarde-Var (Francia), propietario al parecer del automóvil, que dentro de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Tarragona, 21 de octubre de 1968.—El Administrador.—5.664-E.

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Hilario Sanz Herrero, mayor de edad, soltero, Médico, hijo de Bernardino y de Martina, natural de Soria y cuyo último domicilio conocido lo fué en San Felices (Soria), y del que se desconoce su actual paradero, para que en el término de quince días, a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone en las oficinas de este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sitas en Madrid, plaza de Colón, número 4, a los fines de hacerse cargo de la fianza metálica que en su día fué por él constituida, en aseguramiento de sus presuntas responsabilidades en el expediente número 134 de 1954, y sobre cuya fianza se tiene decretada su devolución, bajo advertencia de que si transcurriera el dicho término de quince días sin que se personara el interesado por este Juzgado Especial, y sin más trámite,

se procederá al ingreso de la misma en favor del Tesoro.

Dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Viso bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—3.671.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Juliana Palomino Lalinde, mayor de edad, y vecina de Aguilar de Campoo (Palencia), sin que consten otras circunstancias, y actualmente en desconocido paradero, para que, por tenerlo así acordado en el expediente número 603 del año 1941, seguido por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid, plaza de Colón, número 4 (edificio antigua Casa de la Moneda), a efectos de hacerse cargo de la fianza que en su día constituyera la misma y cuya devolución se tiene acordada, bajo advertencia de que si transcurriera dicho término y así no lo hiciera, será ingresada la misma en el Tesoro, sin más trámites.

Dado en Madrid a veintuno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario Habilitado.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—3.692.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Rafael Madera Merchán, mayor de edad, casado, y que al parecer tuvo su último domicilio conocido en Cáceres, calle de Ríos Verdes, «Bar Madera», y actualmente en desconocido paradero, para que, por tenerlo así acordado en el expediente número 1.122 del año 1940, seguido por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid, plaza de Colón, número 4 (edificio antigua Casa de la Moneda), a efectos de hacerse cargo de la fianza que en su día constituyera el mismo y cuya devolución se tiene acordada en el expediente citado, bajo advertencia, de que si transcurriera dicho término y así no lo hiciera, será ingresada la misma en el Tesoro sin más trámites.

Dado en Madrid a veintuno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario Habilitado.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—3.691.

#### Tribunales de Contrabando

##### BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Andre Serfiati, con último domicilio conocido en Formentera, Can Toni Tano, San Fernando, actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 106 de 1968 (grifa), y que ha sido valorada en 60 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal a tenor

de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 73, párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 18 de octubre de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.654-E.

#### BARCELONA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 529/68, instruido por aprehensión y descubrimiento de tabaco, que ha sido valorado en 2.300.270 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se pone en conocimiento de la persona que intervino en el transporte clandestino de tabaco desde Palma de Mallorca a Barcelona, oculto tal género con mercancía declarada como pollería sacrificada, y que es aludido por otros implicados en este expediente como Marcos Durán, cuya verdadera identidad y domicilio se desconoce, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 11 de noviembre de 1968, a las doce horas.

Barcelona, 18 de octubre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.656-E.

Se pone en conocimiento de Juan Córdoba Córdoba, de Miguel Serrano, del que se desconoce el segundo apellido, y del individuo apodado «El Malagueño», cuyos dos últimos hicieron entrega en un bar de la calle del Marqués del Duero de esta ciudad de una partida de cinco kilogramos de griffa para su reventa, así como de Manuel Gallego Pérez e Inocencio Bernal Bernal, cuyos domicilios exactos se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el número 245/68, instruido por aprehensión de griffa, mercancía que fué valorada en 65.600 pesetas, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión del Pleno del Tribunal que se celebrará en el salón de Actos de esta Delegación de Hacienda el día 11 de noviembre de 1968, a las once horas.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Barcelona, 18 de octubre de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.655-E.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Martín Ocaña Almagro, cuyo último domicilio conocido era en Batalla de Brunete, número 7, primero, en Madrid, inculcado en el expediente número 21/65, instruido por aprehensión de lubricante, mercancía valorada en pesetas 5.550, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo número 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 13 de noviembre de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de octubre de 1968.—El Secretario.—5.662-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

##### Aviso

Se advierte al público por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación, lo efectúe dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que se ha extinguido el resguardo número 914, de 8 de enero de 1951, representativo de la fianza de 8.000 pesetas depositadas por «Sucesores de Arana y Cia., S. R. C.», para responder del contrato sobre despacho auxiliar y servicios de domicilio en Oñate.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de octubre de 1968.—El Jefe de División.—3.494-11.

#### Comisarias de Aguas

##### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Sabas Antonio Marín García, en representación legal de su esposa, doña María del Carmen Herrera Morillas, vecina de Madrid, calle Zurbano, número 66.

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 3,20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Toril.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Mancha Real (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, Plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 3 de octubre de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas.—9.334-C.

##### PIRINEO ORIENTAL

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Julio y don Jesús Obach Espinal y don Jaime Moix Barnola (expediente 22.219).

Domicilio: San Lorenzo de Morunys (Lérida).

Clase de aprovechamiento: Explotación porcina.

Cantidad de agua que se pide: 32.800 litros por día.

Corriente de donde ha de derivarse: Fuente «Torriol», situada en el alveo del torrente de «Las Salinas».

Término municipal en que radican las obras: San Lorenzo Morunys (Lérida).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Via Layetana, número 33, séptimo, segunda el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 7 de octubre de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.473-D.

**TAJO**

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Lorenzo García Peñalvo.

Domicilio: Calle Larga, 13, Tamames de la Sierra (Salamanca).

Y de su representante: Don Hipólito Gómez Rojo.

Domicilio: Avenida de Alemania, 8, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 88.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cuerpo de Hombre.

Término municipal en que radica la toma: Colmenar de Montemayor (Salamanca).

Término municipal en que radicarán las obras: Colmenar de Montemayor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, Delegación de Cáceres, avenida Virgen de la Montaña, 18, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. C. 102-G.)

Cáceres, 9 de octubre de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Luis Canalejo Mateo.—3.394-D.

**Confederaciones Hidrográficas**

**GUADALQUIVIR**

*Expropiaciones*

Obra: Encauzamiento de los ríos Genil y Dilar. Pieza número 2.

Término municipal: Churriana de la Vega (Granada).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Churriana de la Vega, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fardo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 17 de octubre de 1968.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—5.691-E.

**RELACION QUE SE CITA**

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Miguel Lasso de la Vega ... ..	Puente de la Gloria.
2	D. Crisóstomo Rodríguez Martín ... ..	Idem.
3	Hros. de don Manuel Gómez Alvarez ... ..	Idem.
4	D.ª Ana Gómez Megías ... ..	Idem.
5	D. Antonio Morente López (Mayor) ... ..	Idem.
6	Hros. de don Antonio Pérez Cuesta ... ..	Idem.
7	D. Francisco Campos Garzón ... ..	Idem.
8	D. Manuel Izquierdo Contreras ... ..	Idem.
9	D. Andrés Lara Rodríguez ... ..	Idem.
10	D. Pablo Megías Linares ... ..	Idem.
11	D. Rafael Sánchez Ortiz ... ..	Idem.
12	Hros. de don Gabriel Contreras Amador ... ..	Idem.

**Juntas de Puertos**

**SEVILLA**

El día 5 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, tendrá lugar en las Oficinas de esta Junta (avenida de Molini) el sorteo público para la amortización del siguiente número de obligaciones del empréstito de esta Corporación:

Mil de la serie primera, 1.200 de la segunda, 1.200 de la tercera, 200 de la cuarta, 200 de la quinta, 200 de la sexta, 280 de la séptima, 280 de la octava, 440 de la novena, 400 de la A, 610 de la B, 790 de la C, 810 de la D, 640 de la E, 90 de la F, 1.300 de la G, 500 de la H y 800 de la I. Sevilla, 21 de octubre de 1968.—5.949-A.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**Universidades**

**VALLADOLID**

**Secretaría General**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Pedro Pablo Barbudo, por extravío del que le fué expedido con fecha 14 de febrero de 1923.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 15 de octubre de 1968.—El Secretario general.—3.469-D.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de julio de 1968 falleció en Bilbao el obrero Pablo Extreño y Martín, natural de Adrada de Aza (Burgos), hijo de Casimiro y de Juana, domiciliado en Bilbao, que trabajaba al servicio de «Teyca, S. A.»—5.661-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de febrero de 1968 falleció en Mieres (Oviedo) el obrero Delfino Viesca González, natural de Lena (Oviedo), hijo de Avelino y de Soledad,

domiciliado en Lena (Oviedo), que trabajaba al servicio de Talleres Román.—5.660-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de julio de 1968 falleció en Lequeitio (Vizcaya) el obrero Juan Elordi y Osa, natural de Lequeitio (Vizcaya), hijo de Epifanio y de Marciana, domiciliado en Lequeitio (Vizcaya), que trabajaba al servicio de Hijos de Pedro Eigurez.—5.659-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de junio de 1968 falleció en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) el obrero Andrés Cortés y Zarco, natural de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), hijo de Juan y de Francisca, domiciliado en Alcázar de San Juan, que trabajaba al servicio de Aurelio Escobar Angora y Antonio Alonso Vivancos.—5.658-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56. Madrid, 21 de octubre de 1968.—El Director.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

**ALMERIA**

**Sección de Industria**

*Instalación eléctrica*

Peticionario: Dirección General de Infraestructura (Subsecretaría de Aviación Civil-Ministerio del Aire).

Objeto: Suministro de energía eléctrica para la instalación de una radiobaliza y de un radiofaro «Vor», situados en el paraje Campillo de Gata, para ayuda a la navegación aérea en el aeropuerto de Almería.

Descripción de la instalación: Línea aérea de A. T. a 25 KV., monofásica, de 1.200 metros de longitud, sobre postes de madera y aisladores de porcelana de 45 KV., formada por dos conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, pasando a subterránea en sus cien últimos metros, con cable subterráneo de igual sección. Dicha línea alimentará un centro de transformación de 20 KVA. a 25.000/220-110 V. de donde se alimentará la instalación de la radiobaliza. En esta estación transformadora se instalarán dos grupos alternadores Diesel monofá-

sicos de 10 KVA. cada uno, a 220-110 V., y un transformador elevador a 220/3.000 V., de donde se alimentará una línea de A. T. a 3.000 V., monofásica, formada por dos conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, subterránea en sus 130 primeros metros, aérea en los 2.000 metros siguientes, sobre apoyos de madera y aisladores de porcelana de 3.000 V., y de nuevo subterránea en sus 150 metros últimos, de donde se alimentará una estación transformadora de 10 K. V. A. a 3.000/230-115 V., para suministro de energía al radiofaro «Vor».

Paralela a la línea de 3.000 V., a una distancia de 15 metros, se instalará una línea telefónica que unirá la radiobaliza con el radiofaro «Vor».

Presupuesto: 903.778,95 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público a los efectos de autorización administrativa, de acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, pudiendo cuantas personas se consideren afectadas presentar sus escritos de oposición, por duplicado, en esta Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 149, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Almería, 10 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe accidental, Federico Landín Romero.—5.880-A.

#### BADAJOZ

##### Sección de Industria

###### *Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea aérea trifásica a 15 KV., con conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, sustentados por cadena de aisladores, sobre apoyos metálicos de 173 metros de longitud, que arranca del apoyo número 39 de la línea de circunvalación a Mérida y termina en un centro de transformación de 250 KVA. y relación 15.000/220-127 V., situado en terrenos de la cañada paralela a la carretera de Valverde de Mérida, siendo su finalidad atender al servicio en aquella zona de Mérida.

Presupuesto: 412.325,10 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 14 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—9.249-C.

###### *Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Alfonso López Candela».

Características: Una línea aérea, trifásica, a 22 KV., con conductores de alumi-

nio-acero, de 23,87 milímetros cuadrados de sección, sustentados por cadena de aisladores, sobre apoyos de hormigón, de 1.482 metros de longitud, que arranca del Centro de transformación de Aljucén y termina en una estación de servicio propiedad del peticionario.

Presupuesto: 230.775 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, número 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 17 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—9.335-C.

#### BARCELONA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

CY/ce-36762/68.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a nuevos abonados de Manresa, San Juan de Torruella, San Salvador de Guardiola y San Vicente de Castellet.

Características:

1. Línea 25 kV, aérea, de 52 metros de longitud, y E. T. intemperie, número 916, «Les Torres», de 20 kVA, 25/0,38 kV, término municipal de San Juan de Torruella.

2. Línea 25 kV, aérea, de 121,50 metros de longitud, y E. T. número 812, «Matajero Can Canals», interior, de 200 kV, 25/0,38 kV, término municipal de San Juan de Torruella.

3. Línea 25 kV, aérea, de 329 metros de longitud y 105 metros de cable subterráneo, y E. T. número 887, «La Reforma», de 200 kVA, 25/0,38 kV, término municipal de Manresa.

4. Línea 25 kV, aérea, de 1.407 metros de longitud, y E. T. número 859, «Barriada Poal», interior, 200 kVA, 25/0,38 kV, término municipal de Manresa.

5. Línea 25 kV, aérea, de 458 metros de longitud, y E. T. número 852, «Can Genovés», interior, 200 kVA, 25/0,38 kV, término municipal de San Salvador de Guardiola.

6. Cable subterráneo, 25 kV, de 333 metros de longitud y E. T. número 567 «Calle Francisco Playá», interior, 200 kVA, 25/0,38 kV, término municipal de San Vicente de Castellet.

Presupuesto: 1.350.724 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—3.475-D.

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y 2619 de la misma fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública de las siguientes instalaciones eléctricas:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.» Santa Cruz de Tenerife.

Características: Línea aérea trifásica, circuito doble, a 66 KV., conductores de

aluminio-acero de 265,3 milímetros cuadrados, sobre torres metálicas, que partirá de la central eléctrica de Las Caletillas y, cruzando la autopista que se está construyendo, irá paralelamente al eje de la misma, volviéndola a cruzar en el barranco de Los Moriscos, entre los apoyos 86-87, continuando paralela, por la parte del mar, hasta su final, próximo a la autopista del Norte. En el apoyo 71 se construirá una derivación para el transporte de energía a la subestación de Geneto, conectándose en el cruce de la carretera del Sur (C. 822) a la línea de Genito a Regla, autorizada el 21 de diciembre de 1966 y declarada su utilidad pública el 27 de marzo de 1968. Las líneas discurren por los términos municipales de Candalaria. El Rosario y Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto: 16.612.529,50 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Méndez Núñez, 42, en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.506-B.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de las siguientes instalaciones eléctricas:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Tazacorte», Isla de La Palma.

Características: Grupo electrógeno, de motor de combustión interna, de ocho cilindros, 600 r. p. m., 872 CV., alternador sincromo, trifásico, 50 Hz., 600 r. p. m., 750 KVA., con sus elementos complementarios de control y maniobra.

Presupuesto: 4.215.000 pesetas.

Materiales: De procedencia inglesa.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Méndez Núñez, 42, en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de octubre de 1968.—El Delegado.—3.516-B.

#### TARRAGONA

##### Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.204.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 550 metros, para suministro a la E. T. «Urbanización La Riviere de Tarragona», de 250 KVA., en término municipal de Montroig.

Presupuesto: 186.500 pesetas.

Procedencia: Materia nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 28 de septiembre de 1968. El Ingeniero Jefe. Sabino Colavidas.—9.311-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.210.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 380 metros, para suministro a la E. T. número 3.055, «Aigües Verts», de 30 KVA. de potencia, en término municipal de Reus.

Presupuesto: 116.000 pesetas.

Procedencia: Materia nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 30 de septiembre de 1968. El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—9.310-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.211.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 380 metros, para suministro a la E. T. número 3.252, «Edificio los Peces», de 315 KVA., en término municipal de Vilaseca.

Presupuesto: 446.000 pesetas.

Procedencia: Materia nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 30 de septiembre de 1968. El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—9.312-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.213.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 74 metros, para suministro a la E. T. número 3.268, «Juan Maciá Flo», de 100 KVA., en término municipal de Reus.

Presupuesto: 63.112,75 pesetas.

Procedencia: Materia nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportu-

nas en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 30 de septiembre de 1968. El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—9.313-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.224.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 15 metros, para suministro a la E. T. 3.022, «Agustín y Cia.», de 75 KVA., en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 66.250 pesetas.

Procedencia: Materia nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 8 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—9.315-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.225.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 374 metros, en tendido aéreo, y de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 102 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.254, «Urbanización Mas Romeu», de 500 KVA. de potencia, en término municipal de Calafell.

Presupuesto: 291.700 pesetas.

Procedencia: Materia nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 9 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—9.317-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.226.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 124 metros, para suministro a la E. T. número 3.091, «Hermandades del Trabajo», de

500 KVA. de potencia, en término municipal de Vilaseca.

Presupuesto: 152.200 pesetas.

Procedencia: Materia nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 9 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—9.314-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.228.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 por 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 336 metros, para suministro a la E. T. número 3.248, «Urbanización Cambrils Puerto», de 500 KVA de potencia, en término municipal de Cambrils.

Presupuesto: 184.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 9 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—9.316-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.229.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 260 metros, para suministro a la E. T. número 3.107, «Roells-Pujol», de 100 KVA de potencia, en término municipal de Salou-Vilaseca.

Presupuesto: 332.012,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 9 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—9.305-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.230.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 por 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 120 metros, para suministro a la E. T. número 3.241, «Antonio Cantós Biggi», de 300 KVA de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 122.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 9 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—9.308-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.236.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 por 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total en tendido aéreo de 36 metros, para suministro a la E. T. número 3.266, «Sociedad de Construcción del Exterior», de 50 KVA, en término municipal de Montroig.

Presupuesto: 65.050,72 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 10 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—9.304-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.234.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 por 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 210 metros en tendido aéreo, y de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 762 metros en tendido subterráneo para suministro a la E. T. número 3.034, «Club Gimnástico», de 500 KVA de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 842.300 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 10 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—9.306-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.235.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 362 metros en tendido aéreo, y de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 24 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.077, «Instituto Nacional de Previsión», en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 78.300 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 10 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—9.307-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.241.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.230 metros de tendido aéreo, y de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 70 metros de tendido subterráneo, para suministro de la E. T. número 3.024, «Ceratonia», de 500 KVA, de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 529.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 11 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—9.303-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.237.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 188 metros, para suministro de la E. T. número 3.012, «Boronat», de 50 KVA., en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 89.200 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 11 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—9.309-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.223.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 316 metros, para suministro a la E. T. número 3.039, «Playa Larga», de 160 KVA., en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 124.045 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 14 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—9.302-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.273.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 6 metros, para suministro a la E. T. número 3.288, «Jaime Ferré Vidal», de 50 KVA, de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 60.552,72 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 15 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—9.318-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.266.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 38 metros, para suministro a la E. T. número 3.265, «Auto-Garaje Vendrell», de 100 KVA., en término municipal de Vendrell.

Presupuesto: 77.712,75 pesetas.

Procedencia: Materia nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, enfresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 17 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—9.320-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.267.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 357 metros, para suministro a la E. T. número 20.023 (E. I. A. S. A.), de 300 KVA., de potencia, en términos municipales de La Canonja y Vilaseca.

Presupuesto: 157.550 pesetas.

Procedencia: Materia nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, enfresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 17 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—9.319-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Cereales

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Canive Berganza.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Retes de Llantenó.

Capital: 34.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 19 de octubre de 1968.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—3.496-B.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don José María Rodríguez Pérez.

Localidad: Collada-Tineo.

Objeto: Legalizar un molino maquilero de piensos.

Capital: 140.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas afectadas por es-

ta petición, admitiéndose reclamaciones en esta Jefatura dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 19 de octubre de 1968.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—3.498-B.

### Molino maquilero mixto

Peticionario: Herederos de Germán Pérez Pérez.

Objeto: Legalizar un motor de 15 H. P. en su molino maquilero mixto.

Localidad: Otur-Luarca.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 19 de octubre de 1968.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—3.497-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Apostolado de los Enfermos, Secretariado para España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Apostolado de los Enfermos, Secretariado para España».

Domicilio: Lauria, número 13, Barcelona.

Título de la publicación: «Apostolado de los Enfermos».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 13 por 10 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 18.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ayudar a los enfermos a vivir cristianamente la enfermedad. Comprende los temas de la conformidad con la voluntad de Dios, la unión con Cristo Crucificado y ser útiles a la Iglesia.

Director: Don Julio Otero Aguado (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—856-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Almería», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Almería».

Domicilio: Almería.  
Título de la publicación: «Boletín de la Inspección de Enseñanza Primaria de Almería».

Lugar de aparición: Almería.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Cuarto.

Número de páginas: Variable.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación y orientación sobre temas profesionales, dirigidos al Magisterio Nacional Primario. Comprende los temas estrictamente profesionales.

Director: Don Pedro Fernández Fernández (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.552-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Casa Valencia en Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Casa Valencia en Barcelona».

Domicilio: Córcega, número 335, principal, Barcelona.

Junta Directiva:

Presidente: Don Francisco Casa Laliga.  
Vicepresidente: Don Antonio Pascual Ferrández.

Secretario: Don Miguel Pérez García.

Título de la publicación: «Boletín de Casa Valencia».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 165 por 245 milímetros.

Número de páginas: De 16 a 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los asociados de Casa Valencia de las actividades y actos realizados y a realizar por la Entidad, con el complemento de trabajos referentes a la región valenciana. Comprende los temas de literatura, biografía, geografía, historia y costumbres de la región valenciana.

Director: Don Francisco Casa Laliga (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1960.

Madrid, 9 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.597-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Comunidad de Reverendas Madres Clarisas de San Pascual, de Villareal (Castellón de la Plana), a fin de

que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Comunidad de Reverendas Madres Clarisas de San Pascual, de Villarreal (Castellón de la Plana).

Domicilio: Villarreal (Castellón de la Plana).

Título de la publicación: «San Pascual».

Lugar de aparición: Villarreal (Castellón de la Plana).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 x 16 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: Seis pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propagar la devoción a San Pascual Bailón. Informar sobre las actividades del santuario, de la marcha sobre la restauración del mismo y gasto de las obras. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad. También comprende las siguientes secciones: Vida de San Pascual Bailón, religiosos, morales y recreativas.

Director: Don Esteban Fernández García (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 10 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.433-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la Provincia de Valencia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la Provincia de Valencia».

Domicilio: Calle Temple, número 2, Valencia.

Junta de Gobierno: Presidente, don Alfredo García Crespo; Vicepresidente, don Alejandro Rodríguez Navarro; Secretario, don Máximo Valmaña Fabre.

Título de la publicación: «Boletín de Información del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la Provincia de Valencia».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 16 por 22 cm.

Número de páginas: De 10 a 15.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información profesional a los colegiados. Comprende los temas de: Actividades colegiales. Cursos, vacante y disposiciones de interés para los colegiados.

Director: Don Rafael Martínez San-

juán (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1958.

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 9.337-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Academia de Ciencias Médicas de Bilbao», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Academia de Ciencias Médicas de Bilbao».

Domicilio: Calle General Concha, número 20, tercero. Bilbao.

Junta de Gobierno: Presidente, don Julián Guimón Rezola; Vicepresidentes: don José L. Goti Iturriaga, don Juan Aróstegui Barbier, don Ramón Parisa Somonte, don José María Irujo Inda; Secretario general, don Isaac Fernández Martín-Granizo.

Título de la publicación: «Gaceta Médica del Norte».

Subtítulo: «Revista Oficial de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 17 por 24 cm.

Número de páginas: 60.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación científica médica. Comprende los temas exclusivamente médicos.

Director: Don Julián Guimón Rezola (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.463-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Club Landachuetas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Club Landachuetas».

Domicilio: Lujua (Vizcaya).

Junta Directiva: Presidente, don Hilario de Ariño y Royo; Secretario, don Miguel Ángel Eraña Soto.

Título de la publicación: «Landachuetas».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 25 por 33 cm.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a los socios de la vida del Club y anuncio de las actividades programadas. Comprende los temas de: Deportes. Página infantil. Anuncio de festejos y actividades deportivas. Reseña de la vida social del Club.

Director: Don Hilario de Ariño y Royo (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.461-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto Vascongado de Cultura Hispánica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto Vascongado de Cultura Hispánica».

Domicilio: Calle Diputación, número 7, cuarto, Bilbao.

Junta de Gobierno: Presidente, don Ignacio de Satrustegui Aznar; Subdirector, don Santos Pagadigorria Múgica; Secretario, don Fernando Albert y Fernández de Toledo.

Título de la publicación: «Miquelid».

Subtítulo: «Órgano Oficial del Certamen Internacional de Cine Documental Iberoamericano y Filipino».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Diaria (durante el Certamen).

Formato: 35 por 25 cm.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propagar y difundir el Certamen Internacional de Cine Documental Iberoamericano y Filipino, que tiene lugar durante la primera quincena del mes de octubre de todos los años. Comprende los temas de: Programación. Entrevistas y asuntos de índole general relacionados con el cine y el Certamen.

Director: Don Francisco Echeverría Zaldivia. R. O. P. número 1.846.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.459-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Misioneros Hijos del Inmacu-

lado Corazón de María», de Barcelona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María», de Barcelona.

Domicilio: San Antonio M. Claret, número 45, Barcelona.

Título de la publicación: «La fiesta santificada».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 17 por 11 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: 0,20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 130.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación religiosa. Comprende los temas religiosos, especialmente dogma, liturgia y moral.

Director: Don Jorge Pijoán Parellada (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.424-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Oficial de Médicos de Alava», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio Oficial de Médicos de Alava».

Domicilio: General Alava, número 28, primero, Vitoria.

Junta Directiva:

Presidente: Don Luis Mingo de Benito.

Secretario: Don Luis Ibarrola Solano.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Colegio Oficial de Médicos de Alava».

Lugar de aparición: Vitoria.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 12 a 14.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los Colegiados sobre los problemas que afectan a la clase médica. Comprende los temas de asuntos profesionales de los Médicos.

Director: Don Rafael Gutiérrez Benito (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1957.

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.417-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cáritas Diocesana de Jaca», a fin de que los que se consideren intere-

marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Producción Industrial, Comercio y Suministros, S. A.» (PINCOSSA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Producción Industrial, Comercio y Suministros, S. A.» (PINCOSSA).

Domicilio: Antonio Costa, número 21, primero, segundo, Barcelona.

Consejo de Administración:

Presidente: Don José Mundó Alegre.

Vocales: Doña Elena Gisbert Vicente, don José Maestre Pla.

Secretario: Don Miguel Mur Serra.

Capital social: 2.202.000 pesetas.

Título de la publicación: «Semana Tocoginecológica».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 28.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tener informado al día de todo cuanto interesa profesionalmente al Tocoginecólogo. Comprende los temas de índices de las revistas nacionales y extranjeras más importantes de la especialidad, extractando las noticias más importantes, no sólo de ellas, sino también las aparecidas en otras revistas que por no ser de especialización, raramente son leídas por el especialista. Asimismo, noticia de concursos, congresos, premios y de todo cuanto afecte a la Tocoginecología.

Director: Don José María Massóns Esplugas (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Semana pediátrica».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 28.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tener informado al día de todo cuanto interesa profesionalmente al Pediatra. Comprende los temas de índices de las revistas nacionales y extranjeras más importantes de la especialidad, extractando las noticias más importantes, no sólo de ellas, sino también las aparecidas en otras revistas que por no ser de especialización, raramente son leídas por el especialista. Asimismo, noticia de concursos, congresos y premios y de cuanto afecte a la Pediatría.

Director: Don José María Massóns Esplugas (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.431-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cáritas Diocesana de Jaca», a fin de que los que se consideren intere-

sados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cáritas Diocesana de Jaca».

Domicilio: Mayor, número 18, segundo, Jaca (Huesca).

Junta Rectora:

Director: Don José María Lacasa Portas.

Secretario: Don Antonio Villacampa Ara.

Título de la publicación: «Amor mutuo».

Subtítulo: Hoja Informativa de Cáritas Diocesana.

Lugar de aparición: Jaca (Huesca).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las actividades de Cáritas Diocesana de Jaca. Comprende los temas de artículos de fondo con motivaciones para la caridad, relación de necesidades controladas por los respectivos Párrocos, relación de donativos recibidos para solucionar los casos anteriores y notas informativas relativas a las actividades desarrolladas durante el mes.

Director: Don José María Lacasa Portas (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.435-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Eduardo Tobía Platero», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer:

Empresa cuya inscripción se solicita: «Eduardo Tobía Platero».

Domicilio: Calle Albox, número 35. Madrid.

Título de la publicación: «Edubia-Vigencia Jurídico Fiscal de Hacienda».

Subtítulo: «Revista Técnica de Información Tributaria».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 30 cm.

Número de páginas: 48.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y difundir las disposiciones, Leyes y Decretos afectos a la Hacienda Pública. Comprende los temas exclusivamente relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Eduardo Tobía Platero. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—9.281-C.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA  
BILBAO**

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 500.000 obligaciones convertibles de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»  
(F. E. C. S. A.)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 500.000 obligaciones simples, convertibles en acciones, en las condiciones que recogen y determinan en la escritura de emisión, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1-500.000, al 6,3259 por 100 de interés anual, con impuestos desgravados en un 95 por 100 a cargo de los tenedores, pagaderos dichos intereses por semestres vencidos en 15 de mayo y 15 de noviembre de cada año, amortizable a la par, por sorteo y dentro del plazo que finaliza en 1989, con facultad de los tenedores de poder solicitar el reembolso de los títulos a la par en el mes de febrero de 1982, reservándose la Sociedad la facultad de poder anticipar la amortización, en todo o en parte, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (F. E. C. S. A.), mediante escritura pública de 14 de noviembre de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de septiembre de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar Garellly. — Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Eguisquiza.—9.297-C.

**BANCO DE ESPAÑA  
SAN SEBASTIAN**

Relación de los saldos de cuentas corrientes superiores a 100 pesetas, existentes en esta Sucursal, y de los depósitos de efectivo mayores de dicha cifra, constituidos en nuestra Delegación de Irún, que, de no presentarse reclamación alguna sobre los mismos por los interesados o sus representantes legales, serán considerados en presunción de abandono y se adjudicarán al Estado mediante su ingreso en el Tesoro, de acuerdo con el Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

*Saldos de cuentas corrientes*

Miguel Sagardía y Emilia Marqués Castellón, 276,30 pesetas; Fernando Roca de Togores, 3.994 pesetas.

*Depósitos en efectivo en Irún*

Alvás Teodoro, 500 pesetas; Manuel Ejido, 700; Apistari François, 600; André Bedoiscan, 525; Eustaquio González, 400; William Robbrucht, 100; Jakob Biler, 100; Martha Fernández, 218; Anatole Gómez Francisco, 375; Alfonso Ignacio Aguado, 325; Berchan Pierre, 250; Bárbara de Salveche, 130; Juan de Valdivielso, 300; Miss N. Llerrechum, 250; Trani Vicenso, 200; Marquet E. Boner, 200; Mario Vendell, 125; Aldo Raciti, 100; Nicolás Martínez, 125; José Manuel García M., 250; Margarita Pérez, 200; B. de Betibine, 250; Helene Delbruch, 250; Rosa Vicente Fernández, 100; Tomás España, 200; María Moreno, 200; Doat Robert, 540; Karl Nenez Krux, 150; Hernan Ben Hoddans, 125; Luis Sasleta, 200; Lorenzo Aldaba, 400; Merchx Josph, 300; Julio Santanera, 150.

Damián René, 100; Gialini Egerton, 1.210; Diego Ardini, 100; Modesto Ruiz Ortega, 150; Johannes Hendrich, 150; Al-

fred Louis, 300; Robert Bittlestone, 200; Lucía Ramos, 100; Roberto Montemayor, 150; Manuel Escandón, 900; Lard R. Crichta, 250; Juan María López, 1.050; André Carltrian, 350; Vita Astorre, 575; Alfredo Tarta, 300; William Tophan, 300; Mrs. Dubrull, 300; Segerbrodt Adolf, 650; Aago Aagueson, 285; Jean Duberis, 200; Asunción Mata J., 200; Carolina Clifton, 300; Margarita Galenda, 165; Anita Garigry, 160; René Gerard, 200; Marret Georges, 255; Albert Borillón, 875; Roderich O'Svan - David James, Ltd., 400; Edgar Lobo de Costa, 175; Isabel Ramos, 125; Suraine Seret, 170; Luis José Cabral, 375; Collingnan Chendule, 400; Francisco Fobriini, 2.019; Mr. Arnold Blaman, 250; Diego Tene, 100; Chabu de Edans, 100.

Rafael Calvo, 400; Federico Vicen, 150; Jacques Ponce, 600; Hemptiene Theo, 350; Maurice Gottis, 300; N. E. Bronn, 100; Bernard Vallee, 500; Edmond Lelie, 800; Etienne Nerin, 200; Jean Lacroix, 265; Dolores Torralbo L., 200; Rosa Pérez García, 275; Ruth Simons Stanley, 300; Veknch Michael, 150; M. Meister, 300; Stefaon Van Shuys, 500; Louis Ghemar, 300; Jean Larroche, 400; Leandro Jiménez, 300; Gussepe Benacorsi, 200; Tomás de Brossicaro, 100; Dr. Roglá, 125; Rosa Gunedo Machado, 300; François Bangarerts, 1.650; René Panssin, 600; Charles Decker, 875; Antonio González, 600; Luis López Filins, 200; Carl Floch, 125; Lorenzo E. Rodríguez, 975; Gregorio López, 150; Francisco Díaz, 150; Julián Moreno A., 100; Jean Babier, 150; Mariz Kinderley, 125; Quincocot, 116; De Bodin de Galambert, 250; Oscar G. Rodriguez, 700; Niel Dinnand, 100; Ramón Arana, 125; Palatino Giménez, 550; Jean Condson, 460.

Angel Ruiz, 150; Charles de Bigault, 325; Henrique de Barros, 800; Gassiet Georges, 1.100; Joan Goarlain, 1.170; Fantnean Pierre, 375; Genevieve Butaille, 100; Arambal, E., 148; Frederick Stralm, 675; Edmon Gerome, 1.500; Edmon Gerome, 900; Altino Aldo Gramucho, 500; Olmedo Felipa, 300; Pierre Janssens, 775; León Thomas, 225; Pattarini Jacobo, 300; Peter Randon, 225; José Barbosa, 100; Severino Velasco, 200; Taylor Claude, 105; François Martin, 200; Giredor Gabriel, 500; Ana María Ales, 1.150; Simano Rieva, 326; González Sánchez, 175; Claude Dury, 300; Leonor Arastein, 175; Henri Bartabur, 300; Sita Durán, 250; Rosario N. Sánchez, 175; Jeannine Anbert, 225; José Ferraz, 125; Henriette Weyner, 460; Didier Ozanom, 100; señora de Logheb, 600; Patmkillac Jean, 450; Jacques Mencia, 200; Vidal López, 400; Francisco Olivera, 100; André Rembut, 100; Maratriaw Robert, 750; De Mayter René, 400.

Teresa de Iturbe, 2.000; Juan José Lanes, 1.275; Lucía Sánchez, 100; Manuel Rodríguez, 300; Atanasio García, 300; Raymond Quemeneur, 200; Angel de Marais, 900; Sara de Sousa, 275; Dorotea Barón, 150; Claude Danesse, 300; Julia Parbelle, 100; César Freire de Andrade, 250; Henri Puyot, 500; Francisco Alvarez, 4.000; Antonio Linares, 400; Paul Lene, 240; Jacinta Giménez López, 250; Georgette Humberty, 400; Pierre Lehideux, 550; Eliodoro Martin, 200; Joane Silvers, 500; Armand Lauger, 100; Johannes Kogn, 175; Marcel Carom, 900; Julio Juarez Cano, 700; R. J. Larfant, 350; Josephine Lukesman, 450; Servais Alex Josph, 300; Philips Batha, 150; Ramón Abiur Fernández, 100; Bran Jean Baptiste, 270; Lucien Larrare, 300; James Arthur Mc. Dernolt, 105; Francisco Vidal, 2.500; Durand Palach, 200; Clavel Bertrand, 123; Tarnar Marlz, 270; Joseph de Vico, 330; Oswald Flips Nusland, 140; Isabel Nazos Huertas, 100; Alfred Hyat, 300.

André Dupont, 150; Garcia Michel, 600; García Navas, 700; Gregorio Navarro, 800; Pierrez Veron, 3.650; Liezan Franz

Oskar, 100; René Ayane, 250; Pancho de Groger, 650; María Frille Carboni, 200; Diego Campanas Carrillo, 1.000; Carlo Seaglarino, 825; Philio James Kinia, 120; Lorenzo Sánchez, 200; Fausto Coppi, 300; María L. de Roy, 200; Jeremias Hernández, 400; Alexandre M. Cabre, 400; Romille Marie-Louis, 1.200; Manuel Alvarez, 200; Chatard Gael, 825; Petrus Franciscus, 500; Gregorio Corral, 200; Juan Villachaine, 300; Jacques Notton, 200; Gaston Van Den Brocke, 500; Jan Vandey Brunte, 575; Roger Schunro, 250; Teresa de la Torre, 100; Elisa Fernández, 200; Manuel Soto, 200; Spioss Marcel Georges, 1.300; P. Sempere, 500; Amistad Ludlow, 200; Fernando González, 100, y Plampin Echlod, 100 pesetas.

San Sebastián, 21 de septiembre de 1968.  
El Secretario, R. Muñoz.—3.521-6.

**NOTARIA DE DON JOSE IGNACIO GONZALEZ DEL VALLE**

*Subasta pública voluntaria*

Cumpliendo las disposiciones testamentarias de su finado dueño se saca a pública subasta para su enajenación al mejor postor y entrega del producto que se obtenga a diversas Instituciones benéficas la finca sita en Astarloa, 9, de Bilbao, esquina a Gardoqui (a escasos metros de la Gran Vía y del Palacio de la Diputación Provincial) libre de cargas y sin ocupantes, de 707,81 metros cuadrados de extensión superficial.

La subasta tendrá lugar a las cinco de la tarde del 19 del próximo noviembre ante el Notario de Bilbao don José I. González del Valle (Gran Vía, 30).

Para informarse sobre la titulación del inmueble y el pliego de condiciones para la subasta, dirigirse a la Notaría indicada o a los albaceas testamentarios del finado, don Ramón de Ampuero del Río (q.e.p.d.), Ercilla, 18, primero derecha, teléfono 23 71 18.

Bilbao, octubre de 1968.—José Ignacio González del Valle.—3.567-D.

**MANUFACTURAS DEL VESTIDO, S. A.**

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, con fecha 20 de septiembre de 1968, adoptó, por unanimidad de todos sus accionistas, un acuerdo de principio, condicionado a la concesión de exenciones fiscales, para su integración o concentración con otras Empresas, total o parcial, y en cualquiera de las modalidades autorizadas por el Decreto de 17 de junio de 1964 y disposiciones posteriores.

Madrid, 19 de octubre de 1968.—El Secretario general.—9.257-C.

y 3.ª 29-10-1968

**QUIROS S A**

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 135 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, con fecha 20 de septiembre de 1968, adoptó, por unanimidad de todos sus accionistas, un acuerdo de principio, condicionado a la concesión de exenciones fiscales, para su integración o concentración con otras Empresas, total o parcial, y en cualquiera de las modalidades autorizadas por el Decreto de 17 de junio de 1964 y disposiciones posteriores.

Madrid, 19 de octubre de 1968.—El Presidente-Administrador.—9.258-C.

y 3.ª 29-10-1968

## LES ASSURANCES GENERALES, INCENDIE, ACCIDENTS, REASSURANCES, TRANSPORTS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967 (Operación en España)

(Balance regularizado, según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos	...	24.478.934,02	Cuenta con la Casa Central	...	60.319.678,32
Valores mobiliarios	...	78.453.054,00	Reservas patrimoniales	...	24.694.639,04
Inmuebles	...	68.624.773,71	Reservas técnicas legales	...	132.812.897,14
Agencias: Saldos activos en efectivo	...	9.942.592,69	Provisiones	...	6.200.000,00
Recibos de prima pendientes de cobro	...	18.194.486,14	Agencias: Saldos pasivos efectivos	...	2.197.300,35
Coaseguradores: Saldos activos	...	762.574,31	Coaseguradores: Saldos pasivos	...	352.937,29
Saldo por reaseguros aceptados	...	2.255.387,29	Acreeedores diversos	...	23.258.716,73
Saldo por reaseguros cedidos	...	18.209.556,82	Resultado liquidación Ramo Ley	...	306.911,00
Deudores diversos	...	11.753.535,67			
Fincas y depósitos en efectivo	...	229.828,71			
Mobiliario e instalación	...	1.993.958,41			
Efectos mercantiles a cobrar	...	581.064,07			
Pérdidas y Ganancias	...	14.663.334,03			
<b>Total</b>		<b>250.143.079,87</b>	<b>Total</b>		<b>250.143.079,87</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967 (Operación en España)

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de Administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	...	4.169.075,55	Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	...	734.947,13
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	...	349.706,96	Provisión para impuestos (año anterior)	...	2.032.400,00
Amortizaciones (no particulares de los Ramos):			Saldos acreedores de los Bancos en el ejercicio:		
Mobiliario e instalación	...	475.439,27	Auto (Obligatorio)	...	5.825.578,79
Provisiones para impuestos (año actual)	...	1.400.000,00	Robo	...	216.225,98
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)	...	4.628.664,83	Saldo deudor	...	14.663.334,03
Saldos deudores de los Bancos en el ejercicio:					
Individual	...	1.840.597,75			
Automóviles (Voluntario)	...	7.424.974,83			
Cristales (Rotura de)	...	14.911,85			
Ganado	...	67.231,00			
Incendios	...	1.490.257,69			
Pedrisco	...	566.231,24			
Responsabilidad Civil (no automóviles)	...	130.069,72			
Transportes	...	915.325,24			
<b>Total</b>		<b>23.472.485,93</b>	<b>Total</b>		<b>23.472.485,93</b>

Madrid, 21 de octubre de 1968.—9.291-C.

## LES ASSURANCES GENERALES VIE

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967 (Operaciones en España)

(Balance regularizado, según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos	...	30.589.606,15	Cuenta con la Casa Central	...	21.467.600,27
Valores mobiliarios	...	117.306.907,90	Reservas patrimoniales	...	11.928.198,14
Inmuebles	...	93.907.208,87	Fondo para fluctuación de valores	...	801.945,68
Anticipos sobre póliza	...	4.976.354,63	Reservas técnicas legales	...	223.693.837,20
Usufructos y nudas propiedades	...	21.000,—	Provisiones	...	2.148.609,95
Agencias: Saldos activos efectivos	...	2.766.980,55	Reaseguro aceptado. Saldos en efectivo	...	5.493.275,05
Recibos de prima pendientes de cobro	...	5.218.583,71	Reaseguro cedido. Depósitos	...	37.949.243,—
Reaseguro aceptado. Depósitos	...	9.548.474,25	Reaseguro cedido. Saldos en efectivo	...	1.306.363,61
Reservas matemáticas a cargo Reaseguradores	...	36.624.035,—	Agencias. Saldos pasivos efectivos	...	92.546,41
Reaseguro cedido. Saldos en efectivo	...	352.205,25	Acreeedores diversos	...	3.786.173,44
Deudores diversos	...	6.121.749,16	Pérdidas y Ganancias	...	992.855,95
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro.	...	1.773.702,94			
Pianzas y depósitos en efectivo	...	37.100,—			
Mobiliario e instalación	...	416.740,49			
<b>Total</b>		<b>309.660.646,70</b>	<b>Total</b>		<b>309.660.646,70</b>

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967 (Operaciones en España)

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Contribuciones e impuestos	...	916.867,99	Saldo acreedor del Ramo de Vida en el ejercicio	...	2.200.059,66
Amortizaciones:					
Mobiliario e instalación	...	104.364,72			
Provisiones:					
Para impuestos	...	185.971,—			
Saldo acreedor del ejercicio actual	...	992.855,95			
<b>Total</b>		<b>2.200.059,66</b>	<b>Total</b>		<b>2.200.059,66</b>

Madrid, 21 de octubre de 1968.—9.293-C.

## «LA SIRENA»

## SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS MARITIMOS

Domicilio social: Pablo Morillo, 7, 1.º

V I G O

Balance de situación en 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja ... ..		255.824	Fondo fundacional ... ..		2.000.000
Bancos ... ..		4.475.450	Reservas técnicas legales:		
Valores mobiliarios:			Para riesgos en curso ... ..		1.096.638
Fondos públicos del Estado Español ... ..		914.010	Para siniestros pendientes de liquidación ... ..		4.460.061
Otros valores públicos españoles ... ..		76.291	Acreeedores diversos:		
Inmuebles ... ..		275.000	Otros acreedores ... ..		22.000
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..		550.172	Cuentas de valores nominales:		
Reaseguro cedido:			Valores nuestros en depósitos necesarios ... ..		648.000
Saldos activos en efectivo ... ..		226.220	Valores nuestros en custodia ... ..		367.000
Deudores diversos:					
Otros deudores ... ..		88.494			
Pérdidas y ganancias:					
Ejercicios anteriores ... ..	357.941				
Ejercicio actual ... ..	359.297				
		717.238			
Cuentas de valores nominales:					
Depositarios de valores necesarios ... ..		648.000			
Depositarios de valores en custodia ... ..		367.000			
<b>Total Activo ... ..</b>		<b>8.593.699</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>		<b>8.593.699</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1967

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo ... ..		2.977.889	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos generales imputables al Ramo:			Para riesgos en curso ... ..		222.204
Sueldos y cargas sociales del personal ... ..		597.970	Primas del ejercicio:		
Material ... ..		5.996	(Netas de anulaciones) ... ..		3.289.913
Otros gastos ... ..		140.125	Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio ... ..		251.583
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo.		100.118	Derechos de póliza y otros recargos ... ..		145.674
Reservas técnicas del presente ejercicio:			Producto de los fondos invertidos ... ..		63.350
Para riesgos en curso ... ..		212.136	Reaseguro cedido:		
Amortizaciones que corresponden al Ramo:			Sumas reintegradas por siniestros ... ..		2.103.967
Inmuebles ... ..		5.500	Otros abonos no especificados ... ..		293.916
Otros adeudos no especificados ... ..		357.941	Saldo ... ..		717.238
Reaseguro cedido:					
Primas cedidas ... ..		2.663.506			
Intereses de depósitos por reservas ... ..		26.664			
<b>Suma total ... ..</b>		<b>7.087.845</b>	<b>Suma total ... ..</b>		<b>7.087.845</b>
3.182-D.					

## UNIVERSO, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

(Balance regularizado, según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos ... ..		12.798.192,36	Capital social ... ..		6.000.000,—
Valores mobiliarios ... ..		36.546.495,—	Reservas patrimoniales ... ..		2.827.024,75
Inmuebles ... ..		5.544.431,52	Reservas técnicas legales ... ..		49.372.541,43
Anticipos sobre pólizas ... ..		1.061.063,80	Provisiones ... ..		1.204.960,36
Delegaciones y Agencias saldos activos ... ..		2.721.677,46	Saldos por Reaseguros cedidos ... ..		164.164,48
Recibos de primas pendiente de cobro ... ..		4.330.832,—	Agencias: Saldos pasivos efectivos ... ..		684.402,52
Saldos por Reaseguros aceptados ... ..		1.074.824,19	Coaseguradores: Saldos pasivos ... ..		297.512,42
Deudores diversos ... ..		1.937.999,92	Acreeedores diversos ... ..		7.411.912,69
Fianzas y depósitos en efectivo ... ..		143.958,04	Recibos prima a reembolsar asegurados (Accidentes de Trabajo) ... ..		628.135,—
Agentes: Comisiones a recuperar (Accd. Trabajo).		87.939,—	Reaseguradores: Primas a ceder (Accidentes de Trabajo) ... ..		5.262,—
Reaseguradores: Comisiones a recuperar del Reaseguro cedido (Accidentes de Trabajo) ... ..		1.052,—	Resultado transitorio liquidación Ramo Ley ... ..		493.596,48
Pérdidas y Ganancias ... ..		2.841.046,84	Depósitos en fianzas ... ..		441.960,—
Depósitos en fianzas ... ..		441.960,—			
<b>Total ... ..</b>		<b>69.531.472,13</b>	<b>Total ... ..</b>		<b>69.531.472,13</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior ... ..	2.893.124,18	Saldo acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Contribuciones e impuestos ... ..	7.379,45	Accidentes individuales ... ..	134.336,95
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Auto (obligatorio) ... ..	40.480,25
Automóviles (voluntario) ... ..	1.373.608,88	Incendios ... ..	460.635,44
		Responsabilidad civil ... ..	90.800,73
		Robo ... ..	42.423,77
		Transportes ... ..	42.834,21
		Otros Ramos ... ..	258.041,81
		Vida ... ..	363.512,51
		Saldo deudor ... ..	2.841.046,84
<b>Total ... ..</b>	<b>4.274.112,51</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>4.274.112,51</b>

Madrid, 21 de octubre de 1968.—9.292-C.

## L'UNION, COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Delegación General y Dirección para España: Paseo de Calvo Sotelo, número 20

M A D R I D

## Balance general al 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja, Bancos, inmuebles, valores mobiliarios, anticipos y préstamos hipotecarios ... ..	270.529.703,80	Dirección General de París ... ..	13.235.336,70
Compañías cedentes y cesionarias ... ..	18.234.638,32	Reservas ... ..	281.067.814,18
Reservas matemáticas a cargo de los cesionarios.	42.393.921,—	Compañías cedentes y cesionarias... ..	46.229.315,66
Deudores varios ... ..	12.599.700,28	Acreedores varios ... ..	3.225.496,86
<b>Total ... ..</b>	<b>343.757.963,40</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>343.757.963,40</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Liquidaciones, gastos generales y de producción.	47.058.916,34	Reservas técnicas ejercicio anterior ... ..	175.665.773,—
Contribuciones, impuestos, quebrantos y amortizaciones ... ..	2.509.654,82	Primas emitidas, impuestos y otros recargos ...	57.438.599,—
Reservas técnicas del ejercicio ... ..	193.657.688,—	Producto de los fondos invertidos y beneficio por cambios ... ..	9.691.068,07
Reaseguro aceptado:		Reaseguro aceptado:	
Liquidaciones, gastos, contribuciones e impuestos ... ..	2.319.561,98	Reservas técnicas ejercicio anterior ... ..	17.722.044,—
Reservas técnicas del ejercicio ... ..	18.551.286,—	Primas vencidas en el ejercicio e intereses de depósito ... ..	4.888.537,35
Reaseguro cedido:		Reaseguro cedido:	
Primas cedidas e intereses de depósitos ... ..	12.835.756,—	Liquidaciones y gastos reintegrados ... ..	6.060.824,—
Reservas técnicas ejercicio anterior ... ..	37.434.627,—	Reservas técnicas del ejercicio ... ..	42.522.583,—
		Saldo deudor ... ..	378.061,72
<b>Total ... ..</b>	<b>314.367.490,14</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>314.367.490,14</b>

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Director y Delegado general para España. A. Huelin.—9.282-C.

## TRICOTS DE LA COSTA DEL SOL, S. A.

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, con fecha 20 de septiembre de 1968, adoptó, por unanimidad de todos sus accionistas, un acuerdo de principio, condicionado a la concesión de exenciones fiscales, para su integración o concentración con otras Empresas, total o parcial, y en cualquiera de las modalidades autorizadas por el Decreto de 17 de junio de 1964 y disposiciones posteriores.

Málaga, 22 de octubre de 1968.—El Presidente-Administrador.—9.299-C.

2.ª 29-10-1968

## CONFECCIONES SUR, S. A.

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de accio-

nistas de esta Sociedad, con fecha 20 de septiembre de 1968, adoptó, por unanimidad de todos sus accionistas, un acuerdo de principio, condicionado a la concesión de exenciones fiscales, para su integración o concentración con otras Empresas, total o parcial, y en cualquiera de las modalidades autorizadas por el Decreto de 17 de junio de 1964 y disposiciones posteriores.

Málaga, 22 de octubre de 1968.—El Presidente-Director Gerente.—9.300-C.

2.ª 29-10-1968

## CERAMICA SAN JOSE, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de noviembre de 1968, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o bien al siguiente día, 16 de noviembre de 1968, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de Novelda, 140, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Financiación nueva maquinaria.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 16 de octubre de 1968. — El Presidente, María de la Concepción Campos Javaloy.—9.332-C.

## TRANSPORTES GALTANEGRA, S. A.

SOLSONA (LERIDA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Llobera, número 3, de Solsona, a las diecisiete horas del día 20 de noviembre de 1968, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de la aprobación provisional, si procediere, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1967.

2.º Lectura y aprobación del acta en la misma Junta.

Para concurrir a la Junta deberán depositar los señores accionistas en la caja social las acciones con cinco días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta y sirviendo para acreditar su derecho el resguardo del depósito que se les entregará con expresión del número de acciones.

La Sociedad tendrá a disposición de los señores accionistas, en los plazos y forma establecidos, los documentos previstos por la Ley.

Solsona (Lérida), 21 de octubre de 1968. El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Guitart Boix.—9.270-C.

#### RETRAVE, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 27 de noviembre de 1968, en Barcelona, avenida de José Antonio, 682, 4.º derecha, local de C. I. R. A., a las diecisiete horas, y si por falta del número necesario de asistentes no pudiera tener lugar, se convoca en segunda convocatoria para el día 29 de noviembre de 1968, en el mismo local y a igual hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Reorganización de la administración y reforma de los artículos estatutarios correspondientes.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de octubre de 1968.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—9.272-C.

#### MINAS DEL CENTRO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha hecho uso de la facultad concedida por la Junta general de accionistas celebrada el 13 de mayo de 1968 y ha acordado ampliar el capital social en 2.000.000 de pesetas, representadas en 4.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 16.001 al 20.000, que se emiten a la par.

Los actuales accionistas podrán ejercer el derecho preferente de suscripción durante el plazo comprendido entre el 29 de octubre y 29 de noviembre de 1968.

Las acciones que durante el plazo indicado no sean suscritas por los accionistas quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que estime oportuno.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las diez horas del día 15 de noviembre de 1968, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda, con el siguiente orden del día:

Deliberación y decisión de la Junta sobre modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales para que quede redactado:

«Los propietarios de las acciones de la Sociedad tienen la libre disponibilidad de las mismas y derecho de preferencia en la suscripción de las acciones que eventualmente emita la Sociedad en representación de futuros aumentos de capital.

Madrid, 25 de octubre de 1968.—El Presidente.—9.391-C.

#### COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA

La Compañía de Ferrocarriles de Mallorca convoca concurso para la enajenación de parcelas de terreno, edificios y obras de la suprimida línea Santa María a Felanitx.

Las ofertas se admitirán en la Secretaría de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Secretaría de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid) y en las oficinas de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Palma de Mallorca), hasta las trece horas del día 5 de diciembre de 1968.

La apertura de pliegos se efectuará en la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía, Dirección General del Patrimonio del Estado, el día 12 de diciembre siguiente, a las doce horas.

El pliego de condiciones que sirve de base al concurso y el plano de los terrenos estarán de manifiesto todos los días laborables, en las horas de oficina y durante el plazo de admisión de ofertas, en la citada Secretaría y en las oficinas de la Compañía en Palma de Mallorca.

Madrid, 24 de octubre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.336-C.

#### CREDITOS VITORIA, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo catorce de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las diez y media de la mañana, del día 23 de noviembre próximo, y en sesión subsidiaria al día siguiente, 24 del citado mes, a las once de la mañana, en sus locales, sitios en Arquillos, 10, 2.º, Vito-

ria, y en la que se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Censura y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de mayo de 1968 y propuesta sobre distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Valor de la acción ordinaria y de la preferente.

4.º Renovación de cargos.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 21 de octubre de 1968.—El Presidente del Consejo, José Luis Saenz de Villaverde Ortiz de Zárate.—3.544-D.

#### ESTABLECIMIENTOS GABANA, S. A.

##### Disolución Sociedad

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo noveno de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 se pone en conocimiento de todos los interesados que esta Sociedad, «Establecimientos Gabana, S. A.», ha acordado, en Junta general universal extraordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 1968, disolver la Compañía, abriendo a tal efecto el período de liquidación, designándose a don Francisco Vilaseca Reguant, de nacionalidad española, liquidador único de la Sociedad, con todas las facultades reseñadas en el artículo 160 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de septiembre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—9.323-C.

#### COMERCIAL CORSETERA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 27 de noviembre, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda y última, en el local social, Mayor de Gracia, 233, bajo el siguiente orden del día:

1. Reestructuración de los órganos de administración y gestión, con la supresión del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

2. Examen de la situación económico-financiera de la Sociedad.

3. Modificación y consiguiente refundición de los Estatutos Societarios en cuanto a los artículos 19 al 23, ambos inclusive.

Para ejercer el derecho de asistencia se estará a lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 23 de octubre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Rovira.—9.344-C.

#### ADMINISTRACION

VENTA Y CALLES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	8,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).